



GOBIERNO TERRITORIAL RAMA Y KRIOL

Frente a Bodega de los Pollos "Tip Top" B° Ricardo Morales Aviles, Bluefields, RAAS, Tel/Fax (505) 572-1765 ramagob@gmail.com
www.rama-territory.com

Comunicado de Prensa

INDIGENAS Y AFRODESCENDIENTES DENUNCIAN ILEGAL FIRMA DE CONVENIO PARA EL CANAL POR NIACARGUA

Hoy 3 de mayo de 2016 el Gobierno de Nicaragua llevó a Managua a firmar a algunos miembros del Gobierno Territorial Rama y Kriol (GTR-K) en el Municipio de Bluefields, Región Autónoma del Caribe Sur (RACS) un supuesto acuerdo para la construcción del canal interoceánico por Nicaragua. Lo anterior, sin haberse llevado un proceso de consulta de conformidad con los estándares mínimos de buena fe y requeridos por la normativa nacional e internacional.

Por Ejemplo: la vice presidenta del Gobierno Comunal de Monkey Point, una de las 9 comunidades que conforman el Territorio Rama y Kriol, trató de ser llevada con engaños por parte del Representante de la Presidente de la República en la RACCS, diciéndole que el Presidente de Monkey Point ya estaba en Managua esperándola. Cuando esta descubrió la farsa se negó a viajar a pesar de las presiones recibidas. Otros líderes comunales también se negaron a viajar a pesar del ofrecimiento de jugosos viáticos y pasajes en avión.

Principalmente los líderes de las comunidades de Monkey Point, Wiringkay y Bangkukuk Taik, las más afectadas por los planes de la construcción de la infraestructura del canal, han venido denunciando desde enero de 2014 la falta de un proceso de consulta de acuerdo a los estándares nacionales e internacionales requeridos en estos casos. Así como la violación de los estatutos del Territorio Rama y Kriol y de las resoluciones tomadas por su Asamblea Territorial, su máxima autoridad según la Ley 445.

Durante dos años y medio funcionarios del gobierno nacional y regional han ido en dos ocasiones a cada una de las comunidades Rama y Kriol a divulgar la propaganda y las promesas de un canal que proveerá toda clase de bondades.

Sin embargo, el Estado no ha informado a las comunidades de Monkey Point y Bangkukuk Taik que ambas van a ser impactadas directamente y que según el Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS) auspiciado por la Concesionaria HKND y avalado por el Estado de Nicaragua, la Comunidad Rama de Bngkukuk va a ser desplazada de su territorio tradicional, y titulado por el Estado en el año 2009, a pesar de ser estos los últimos hablantes del idioma Rama.

Durante una cesión del GTR-K realizada hace dos semanas este, por mayoría, decidió que no firmarían ningún documento por la falta de asesoría legal en todo el proceso así como por no haber contado con un observador internacional, como lo ordenó la Asamblea Territorial del Territorio Rama y Kriol en diciembre de 2013.

De conformidad con los Estatutos del GTR-K este está conformado por 18 miembros, de cada una de las 9 comunidades que lo conforman. Sin embargo, algunos de los miembros de las comunidades indígenas y afrodescendientes que llevó el gobierno a Managua no son miembros del GTR-K; y algunos miembros del GTR-K denuncian que no fueron ni siquiera informado del viaje, y menos de la firma del documento que ahora publica la prensa oficialista.

Por estas y otras violaciones al proceso de consulta, libre, previa e informada que requiere la ley, en los próximos días líderes del GTR-K y de las comunidades presentarán un Recurso de Amparo denunciando los irregulares hechos, y continuarán con sus gestiones ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) donde se encuentra el caso.

Para mayor información contactar a los Seres: Allen Clair Duncan (505) 8428-8022 Víctor Husle Clair (505) 86586066, Santiago Thomas (505) 8511 9534 y McCrea Billis (505) 58651005